

DE ACTUALIDAD

ASOCIACION Y ASOCIACIONES



Nuestros lectores recordarán en qué términos comentábamos unas manifestaciones de nuestro buen amigo Anarquista, publicista y concejal, por el partido socialista, del Concejo de Madrid, acerca de la representación política del escritor. Pues bien; nuestro amigo comentó nuestros comentarios, insistiendo en sus puntos de vista. Y vamos ahora a tomar aquí cuenta de parte de este su nuevo escrito.

Hemos de dejar de lado por ahora lo de la agresividad intelectual, ya que fuera de ella no comprendemos sino a la material. Y vamos a dejar de lado lo de si en la España contemporánea tiene o no aceptación ninguna de las formas de expresión literaria que se dirigen a la inteligencia. Y vamos a dejar de lado si el que esto escribe, como otros escritores, se dirige más a la inteligencia que a la fantasía o a la voluntad y si su acción es más emotiva y práctica que intelectual y teórica. Y vamos a otra cosa.

Al final de su artículo, nuestro amigo escribe lo siguiente:

“Respecto a la ortodoxia de los partidos, los recelos de don Miguel son injustificados. Nada más lejos de la verdad, por ejemplo, que esa supuesta rigidez dogmática del partido socialista. No hay tales dogmas ni tales intransigencias, como lo prueba el hecho de que en él coexisten desde los partidarios de participar en un Gobierno monárquico hasta los más apasionados defensores de la dictadura del proletariado. No hay más nexo común que el de la dirección a campo traviesa por la historia en acción, que eso, una dirección y no otra cosa, ni siquiera un camino trazado y mucho menos una meta preestablecida, es el socialismo. En cuanto a las luchas sindicales, la táctica, ciertamente, es más rígida. No hay término medio ni neutralidad ni “sur la mélée” posibles: quien no está con la clase obrera en su lucha fundamental, la lucha por la asociación de todos los trabajadores, está con la clase capitalista, que quiere obreros no asociados, esto es, obre-

ros indefensos. Vea nuestro buen amigo don Miguel de Unamuno cómo no hay nada sofisticado en cuanto queda dicho, sino algo humano, muy humano, que su gran humanidad no dejará de reconocerse.”

A lo que tenemos que observar:

1.º Que somos adversos a todo partido, sea el que fuere, y en cuanto partido, esto es: no entero; y que concebimos la política hecha por comuniones o comunidades y no partidos. Distinción que hemos de desarrollar otra vez.

2.º Que la dirección nos la da la idea común, más bien que el acuerdo, a las veces arbitrario, de una directiva.

Y por lo que hace a lo de la asociación de todos los trabajadores que ello nos parece muy bien, excelente, pero que si se trata de asociarlos colectivamente, esa asociación será ineficaz.

Hay hoy, sin duda, obreros no asociados, o por lo menos no asociados en tal asociación que se tiene por la ortodoxa o normativa, que se aprovechan de los frutos de ésta. Porque es indudable que la acción colectiva de las asociaciones de resistencia es la causa de cierto trato de favor que los no asociados puedan recibir por no estarlo, pero que hay también no pocos casos en que habría que indagar si esos no asociados lo están o no. Pues es frecuente que los miembros de una iglesia que se declara ortodoxa niegan que sean ni asociaciones, esto es: iglesias, las de otras capillas disidentes. Y conocemos casos en que se afirma que una empresa cualquiera quiere obreros no asociados y luego, en rigurosa encuesta, resulta que lo que no los quiere es asociados en tal determinada asociación.

Lo más terrible de las ortodoxias, ya lo sabe nuestro amigo, no es que definan dogmas teóricos, principios normativos de conducta, juicios de valor; lo más terrible es que pretenden definir hechos históricos concretos. Lo terrible de la Iglesia católica no es que defina tal o cual principio trascendente /y, por decirlo así, metafísico, sino que nos diga que es de

fe que el día tal de tal año y a tal hora, ocurrió en tal o cual lugar tal suceso de una manera determinada. Y luego nos vede la aplicación de la crítica histórica.

Si el que escribe esto perteneciese a un partido político, y este partido le pidiese, por disciplina, tal o cual resolución práctica, pediría, claro está! las razones de moral o de táctica para tener que adoptarla, pero pediría también los motivos de hecho, concretos, históricos, que las abonaran. Es como en todo juicio procesal, en que hay cuestiones de hecho y cuestiones de derecho. Y aunque concediese a la mayoría del partido a que perteneciera la facultad de marcar las normas de derecho —o de táctica— no le reconocería tan aínas la de definir los motivos de hecho. Y si en un caso concreto y dudoso se encontrara con que unos afirmaban unos hechos y otros los negaban, jamás aceptaría el criterio de que la verdad histórica sea cosa ni de mayorías ni de disciplina política de partido.

Alguna vez hemos visto a un ciudadano, perteneciente a un partido político, excomulgado de éste porque en un caso de hecho no calló la verdad histórica cuando ésta no convenía declarar a aquel partido.

Por nuestra parte, por encima de todas las asociaciones —porque hay varias y hasta contrapuestas— ponemos una asociación tácita y generosa: la de todos aquellos que pedimos ante todo y sobre todo, claridad, que se muestre las entrañas de todo pleito antes de pedirle a nadie que adopte posición en él. ¿Está claro?

MIQUEL DE UNAMUNO

